

**ISABEL NÚÑEZ VÁZQUEZ, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

C E R T I F I C A :

Que en sesión de Consejo de Departamento celebrada el día 14 de mayo de 2026, se acordó la aprobación de los Criterios de Afinidad y del Departamento para las bolsas de Profesor Sustituto curso 26/27 de las siguientes Áreas con una puntuación mínima de 10 puntos:

735 Psicología Evolutiva y de la Educación

620 Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Lo que hago constar a los efectos legales que procedan, firmando la presente en Puerto Real a 15 de mayo de 2026.

VºBº Director del Departamento

Fdo: Gabriel González de la Torre Benítez

Firmado por GONZALEZ DE LA TORRE BENITEZ GABRIEL -
***6150** el día 18/05/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2026-2027**

DEPARTAMENTO	PSICOLOGÍA
ÁREA	METODOLOGÍA DE LAS CC DEL COMPORTAMIENTO

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		En temática relacionada con la Metodología de las CC del Comportamiento
1.2	Máster Oficial		Metodología de las Ciencias del Comportamiento
1.3	Licenciatura o Grado		Psicología

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Área Metodología de las CC del Comportamiento
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Área Metodología de las CC del Comportamiento

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Relacionados con la temática del Área Metodología de las CC del Comportamiento
3.2	Artículo en revistas		Relacionados con la temática del Área Metodología de las CC del Comportamiento
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Relacionados con la temática del Área Metodología de las CC del Comportamiento

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	------	----------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RG7RJDXK5D5PQZ6GOFIDMM	Fecha	21/05/2026 13:52:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ISABEL MARIA NUÑEZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RG7RJDXK5D5PQZ6GOFIDMM	Página	1/2



4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		En el Área de Metodología de las CC del Comportamiento
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En el Área de Metodología de las CC del Comportamiento

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha

14/05/2026

Fdo. Dña.: Isabel Núñez Vázquez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RG7RJIDXK5D5PQZ6GOFIDMM	Fecha	21/05/2026 13:52:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ISABEL MARIA NUÑEZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RG7RJIDXK5D5PQZ6GOFIDMM	Página	2/2



4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En el Área de Metodología de las CC del Comportamiento

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha

14/05/2026

Fdo. Dña.: Isabel Núñez Vázquez

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2026-2027

DEPARTAMENTO:	PSICOLOGÍA
ÁREA:	METODOLOGÍA DE LAS CC DEL COMPORTAMIENTO

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

1. Formación en epistemología dentro del campo de la Psicología, no contemplado en apartados anteriores.(0,5 puntos por curso hasta un máximo de 2)
2. Trabajos sobre diseño de instrumentos de medida, no contemplados en apartados anteriores.(1 punto por trabajo hasta un máximo de 5)
3. Trabajos sobre aplicaciones en psicología del análisis multivariante y redes neuronales, no contemplado en apartados anteriores (1 punto por trabajo hasta un máximo de 3)

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha

14/05/2026

Fdo.: Dña. Isabel Núñez Vázquez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFT2KFTUJ7X65ZV5XMZJPMU	Fecha	15/05/2026 21:07:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ISABEL MARIA NUÑEZ VAZQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFT2KFTUJ7X65ZV5XMZJPMU	Página	2/2

